



Plan Interinstitucional de Continuidad Educativa,
Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones de
la Unidad Educativa Particular El Colegio de Liga

-ALCANCE-

Alcance al Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones -PICE

Datos informativos:

Nombre de la Institución: UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EL COLEGIO DE LIGA

Código AMIE: 17H01987

Fecha de elaboración del plan: 2021-07-15

Sostenimiento: PARTICULAR

Niveles Educativos:

INICIAL 2
 BASICA ELEMENTAL
 BASICA MEDIA
 BASICA SUPERIOR
 BACHILLERATO

Nombre del representante legal: ARQ. GUILLERMO ROMERO

N° de estudiantes matriculados 2020-2021: 629

N° de estudiantes matriculados 2019-2020: 925

Participantes en la construcción del Plan:

La construcción del Plan se realizó con los integrantes de la Comunidad Educativa que conformaron la comisión institucional:

NOMBRE	APELLIDO	ROL EN LA COMUNIDAD
PAUL	VITERI	Rector
ALBA	RAMOS	Vicerrectora
VERÓNICA	VALLEJO	Directora Financiera y Administrativa

Subcomisiones

NOMBRE DE LA COMISION	INTEGRANTES	ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA
COMISIÓN ACADÉMICA	MSc. Alba Ramos Lic. Pamela Paredes Lic. Johanna Barrionuevo Lic. Adriana Melo Srta. Doménica Ortega	Coordinadora Coordinadora Diagnóstico 1° Vocal (Capacitación al docente) 2° Vocal (Seguimiento planificación) 3° Vocal (Elaboración planificación)
COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD	MSc. Paul Viteri Tlg. Patricia Ribeiro MSc. Franklin Cabascango Ing. Wendy Navarrete Dr. Byron Ortiz Dra. Clara Flores	Coordinador
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	MSc. Verónica Vallejo Sr. Jorge Cajamarca	Coordinadora
COMISIÓN DE INFORMACIÓN	Ing. Santiago Arias Ing. Samantha Hernández Tlg. Jimena Naranjo Sra. Margarita Ortega	Coordinador

1) ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Plan Institucional de Continuidad Educativa de la Unidad Educativa Particular El Colegio de Liga está diseñado para fortalecer el nivel de conectividad de los estudiantes de la Institución y precautelar la salud de los miembros de la comunidad educativa.

El Plan descrito en este documento será evaluado y de ser necesario modificado acorde a la tendencia de contagios de Covid-19 en la ciudad de Quito, siguiendo los lineamientos del COE para garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes que son parte de la comunidad educativa.

Es importante resaltar que este documento ha sido elaborado participativamente por todos los miembros de cada una de las subcomisiones y por la Comisión Interinstitucional

conformada para este propósito por autoridades, padres de familia, estudiantes, docentes y personal de mantenimiento.

2) OBJETIVOS:

a) Objetivo general:

- i) Establecer acuerdos y consensos con la comunidad educativa mediante reuniones online, que permitan garantizar la continuidad y la permanencia educativa de todos los estudiantes, a través de la interacción presencial a fin de fortalecer la convivencia armónica social del estudiantado; además de la utilización de herramientas tecnológicas que permiten el desarrollo integral de todos los educandos.

b) Objetivos específicos

- i) Analizar la situación de la comunidad educativa para garantizar la permanencia escolar.
- ii) Analizar e implementar medidas para garantizar el autocuidado e higiene de la comunidad educativa al usar progresivamente las instalaciones educativas.
- iii) Implementar el modelo pedagógico y currículo priorizado para la emergencia, mediante la alternancia educativa entre la casa y la institución educativa.
- iv) Garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a la comunidad educativa de El Colegio de Liga.

3) METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN:

a) PARTICIPATIVA

El principio metodológico es la participación. Para ello es necesario lograr la comunicación y consenso directo con la comunidad educativa y actores de la sociedad civil.

Para garantizar la participación de todos los actores realizaremos reuniones con los padres de familia, representante de la comunidad y de los estudiantes, organizadas por el Rector de la institución en coordinación con los miembros de la comunidad educativa.

b) CONOCER NUESTRA REALIDAD

Luego de realizar el levantamiento de información se procede a analizar la situación de los estudiantes utilizando los datos y evidencia de la comunidad educativa y de la institución educativa en el actual contexto. A partir de este análisis se procede a realizar todos los protocolos de autocuidado logrando así no vulnerar el derecho a la Educación de los estudiantes; adicionalmente se procede a:

- i) Realizar el diagnóstico institucional (Anexo 1)
- ii) Adecuar los espacios educativos para el momento inicial y de continuidad que garanticen la aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos.
- iii) Mantenimiento de las instalaciones de la institución.
- iv) Establecimiento e implementación de la organización escolar: número de estudiantes por aula, currículo, días de asistencia, señalización, atención a padres de familia.

4) IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN: Para la organización escolar se ha determinado lo siguiente:

a) **Número de estudiantes:** por aula respetando el 50% de aforo:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------|
| i) Sección inicial: | 10 estudiantes por aula |
| ii) Preparatoria: | 10 estudiantes por aula |
| iii) Básica elemental y media | 12 estudiantes por aula |
| iv) Básica superior | 14 estudiantes por aula |
| v) Bachillerato | 16 estudiantes por aula |

b) **Currículo:** durante la fase 1 del Ministerio de Educación se implementó en El Colegio de Liga la modalidad “Aprendamos Juntos en Casa” y una vez terminado el año lectivo 2020 – 2021 hemos visto con agrado el avance del currículo garantizando la calidad educativa para todos nuestros estudiantes. Para la fase 2 del plan educativo ecuatoriano, utilizaremos la misma estructura metodológica y trabajaremos con la misma línea curricular que garantiza el avance y evita los rezagos escolares profundos. Planificaremos un programa de nivelación académica que permitirá no solo afianzar las destrezas adquiridas por el estudiantado, también servirá de nivelación para aquellos estudiantes que lo requieran.

c) **Asistencia:**

i) La Unidad Educativa El Colegio de Liga sugiere 3 fases internas para el plan de retorno progresivo a clases:

(1) FASE 1: Retorno del personal docente

(2) FASE 2: Retorno semipresencial del estudiantado: esta fase involucra a los estudiantes cuyos representantes legales han solicitado expresamente su deseo de asistir presencialmente a la institución; se determina por la evolución de la pandemia y se evalúa semanalmente para alinear las decisiones con las resoluciones del COE Nacional y Cantonal. Por lo tanto, esta fase será considerada como proceso de adaptación y su duración es variable.

(a) 3 días presenciales: Lunes, Miércoles y Viernes

(b) 2 días en casa: Martes y Jueves.

(3) FASE 3: Retorno presencial del estudiantado: en esta fase los representantes de los estudiantes que han decidido enviará a sus representados a la institución asistirán 5 días de lunes a viernes.

ii) El horario se ha definido respetando todos los protocolos de bioseguridad y las cargas horarias que se han establecido en la malla curricular propuesta por el Ministerio de Educación, adicionalmente se ha considerado el proceso de conexión y desconexión que los estudiantes desde casa deberán cumplir:

(1) Presencial:

(a) 7:30 a 14:00

(2) En Casa:

(a) 8:00 a 13:30

(3) Horario diario de trabajo sincrónico – presencial: este modelo se aplicará contemplando el espacio físico de 32 hectáreas que forman parte del campus escolar.

	TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	30 MIN	INGRESO Y DESINFECCIÓN
8H00 8H40	40 min	1era hora
	10 min	Receso de bioseguridad
8H50 9H30	40 min	2da hora
	20 min	Receso colación y actividades dirigidas
9H50 10H30	40 min	3ra hora
	10 min	Receso de bioseguridad
10H40 11H20	40 min	4ta hora
	10 min	Receso de bioseguridad
11H30 12H10	40 min	5ta hora
	40 min	Receso colación y actividades dirigidas
12H50 13H30	40 min	6ta hora

iii) La señalética y todos los proceso de bioseguridad se encuentran en los anexo 1 y 2 respectivamente.

iv) La atención a padres de familia se realizará con entrevistas virtuales para evitar el contacto. Los horarios se establecerán con citas entre docentes y padres de familia.

5) DISEÑO DE ACTIVIDADES PARA EL PLAN

El Ministerio de Educación ha establecido lineamientos claros para garantizar la continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes y de esta manera evitar la deserción educativa. En este sentido, se han establecido 3 fases para el proceso educativo:

- Fase 1: “Aprendemos juntos en casa”
- Fase 2: “Juntos aprendemos y nos cuidamos”
- Fase 3: “Todos de regreso a la escuela”

La Unidad Educativa Particular El Colegio de Liga, siguiendo los lineamientos ministeriales estableció su programa educativo en el que se garantiza la continuidad educativa por medio de clases en línea, con conexión sincrónica y asincrónica, que disminuyó la posibilidad de deserción del estudiantado, brindando una opción educativa ajustada al contexto de la fase 1 “Aprendamos juntos en casa”

Las actividades que se desarrollarán están estructuradas en base a los pasos de la FASE 2 “Juntos aprendemos y nos cuidamos” que se describen en la siguiente matriz:

Plan institucional de continuidad educativa y retorno del personal docente y directivo de cada institución educativa

Actividades	Responsable
Elaboración del oficio para el distrito	RECTOR
Socialización del PICE a las autoridades del Colegio previo a la conformación de la Comisión Interinstitucional	RECTOR
Conformación de la comisión interinstitucional	RECTOR
Elaboración del diagnóstico (anexo 1)	COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
Elaboración de planes de bioseguridad (anexo 2)	COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD
Elaboración de encuestas para la comunidad educativa con la intención de volver (anexo 3)	COMISIÓN DE INFORMACIÓN
Elaboración de cronogramas y horarios	COMISIÓN ACADÉMICA
Elaboración de señalética	COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Socialización del plan de retorno progresivo	COMISIÓN DE INFORMACIÓN

Cabe anotar que las actividades planteadas en esta fase se desarrollaron una vez que fueron analizados los resultados del instrumento de Diagnóstico (Anexo 1). Adicionalmente, se volvió a consultar a los representantes, padres o madres de familia de los estudiantes matriculados en la institución acerca de su deseo de regresar o permanecer desde casa para el año lectivo 2021 – 2022 y basados en los resultados obtenidos resaltamos que aproximadamente un 70% de los representantes legales, padres o madres de familia encuestados ha tomado la decisión de enviar a sus hijos e hijas a la institución educativa de manera presencial (Anexo 3).

6) CRONOGRAMA DE RETORNO

Una vez difundido el plan educativo se ha procedido a elaborar el siguiente cronograma de retorno progresivo que será aplicado en la Unidad Educativa Particular “El Colegio de Liga”:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
FASE 1: Retorno de Docentes	2021-08-16 al 2021-08-27	Los docentes se reintegran de sus vacaciones el 16 de agosto.
Capacitación docente: <ul style="list-style-type: none"> - Preparación docente para el retorno progresivo - El apoyo socioemocional a los estudiantes y familias - Motivación y liderazgo para el retorno progresivo - Medidas y protocolos de bioseguridad escolar 	2021-08-16 al 2021-08-20	Modalidad teletrabajo
Retorno docente: <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida institucional 	2021-08-23	Modalidad de trabajo presencial
<ul style="list-style-type: none"> - Preparación y capacitación docente para el retorno de estudiantes 	2021-08-24 al 2021-08-27	
<ul style="list-style-type: none"> - Charlas con padres de familia para indicaciones generales para iniciar el año lectivo 	2021-08-30 al 2021-08-31	
FASE 2: Retorno Semipresencial	2021-09-01	
FASE 3: Retorno Presencial	2021-10-01	Fase sujeta a desarrollo de la pandemia y a disposiciones de las autoridades.

7) FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	APELLIDO	CARGO	FIRMA
PAUL	VITERI	Rector	
ALBA	RAMOS	Delegado de los docentes	
WENDY	NAVARRETE	Delegado de los Padres de Familia	
DOMÉNICA	ORTEGA	Delegado de los estudiantes.	

ANEXOS:

ANEXO 1. Diagnóstico realizado por la subcomisión de infraestructura.

ANEXO 2. Protocolos de Bioseguridad.

ANEXO 3: Formato de solicitud del padre de familia

ANEXO 1.

Diagnóstico realizado por la subcomisión de infraestructura.

ANEXO 2. Protocolos de Bioseguridad.

ANEXO 3: Formato de solicitud del padre de familia